

SEKLO QVARTO, VN QVARTILLO, ANOS DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y CINCO, Y QUARENTA Y SEIS.

296



Procedo a
Confesar
de
Margarita
Vamarabal

En la Ciudad de Sant.^a de Chile en siete
dias del mes de Abril de mil setecientos sesen-
ta y siete años el S.^o J.^o Dr. Juan Man.^o Zamora
Caneos Jura. maior lugar Thene.^o y Cap.^o J.^o
para efecto de tomarle su Confesion a una
Mujer presa en la Carcel sus.^a de esta
Ciudad la hizo comparecer ante si y q.^o fue
Receido juram.^{to} q.^o hizo p.^o D.^o J.^o y una Señal
de Cruz seg.^o D.^o so cargo del q.^o prometio
dun verdad de q.^o supiere y le fuere pre-
guntado y diciendole como se llama y donde
es natural q.^o edad estado y Crencion tione
y si sabe la Causa de su Prision = Dijo Ma-
rta Margarita Vamarabal Española
q.^o es natural de la Villa de S. Agustín de
Talca ven. Parage q.^o llaman Colin q.^o es de
edad de veinte y siete años q.^o es Casada
con Agustín Villena Español q.^o su Cre-
cicio ha sido sempre en telar, y Meriás, y lo
amar q.^o ofrece la Campana, y q.^o la Causa de
su Prision la sabe q.^o es por haverse Venido
al su Casa ven. pp.^o donde vivia con Da



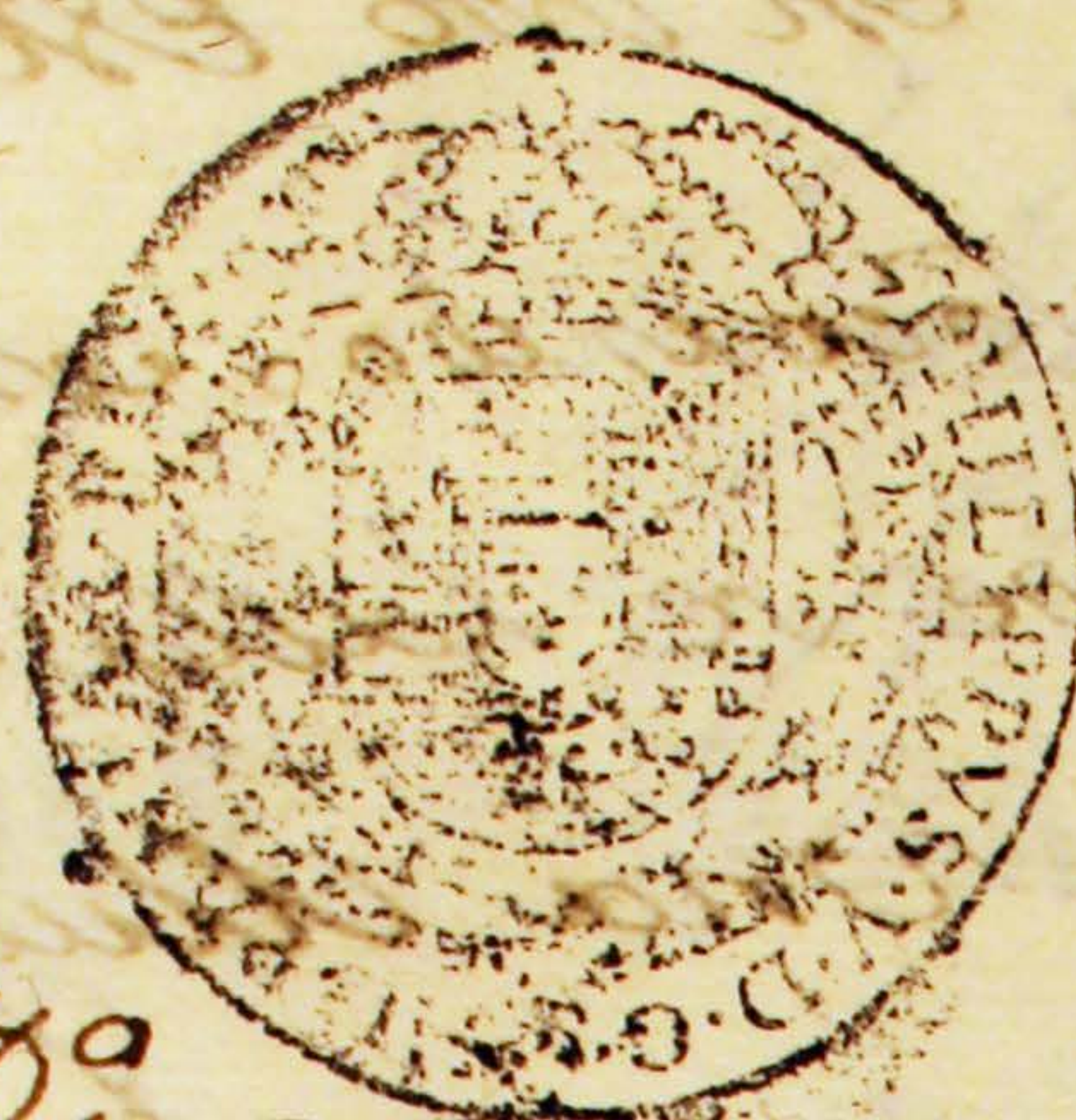
SEKLO QVARTO, VN QVART-
TUKLO, ANOS DE MIL SETE-
CIENTOS Y QVARENTA Y
CINCO, Y QVARENTA Y SEIS.

296

En la Ciudad de Sant.^a de Chile en siete
dias del mes de Abril veni^{do} seiscientos sesen-
ta y siete años el S.^o G.^o Dr. Juan Man.^o Zamana
Cane^o. Just.^a maior lugar then^{te} y Cap.^o P.^o!
para efecto de tomarle su Confesion a una
Mujer presa en la Carcel sus.^a de esta
Ciudad la hizo comparecer ante si y q.^{ue} fue
Receido juram.^{to} q.^{ue} hizo p.^{or} D.^o J.^o y una Señal
de Cruz Señ.^a D.^o so cargo del q.^{ue} prometio
dun verdad de q.^{ue} supiere y le fuere pre-
guntado y diciendolo como se llama y donde
es natural q.^{ue} coad estado y Crendicion
y si sabe la Causa de su Prision = Dijo Ma-
marre Manpanita Vimaradul Espanola
q.^{ue} es natural de la Villa de S. Agustín de
Taka ven^{do} parage q.^{ue} llaman Colin q.^{ue} es de
edad de veinte y siete años q.^{ue} es Casado
con Agustín Villena Espanol q.^{ue} su Cre-
cicio ha sido siempre en telar, y Medias, y lo
amar q.^{ue} ofrece la Campana, y q.^{ue} la Causa de
su Prision la sabe q.^{ue} es por haverse Venido
al su Casa de su p.^{ro} donde vivia con su

vien Contreras mas tiempo el siete de Enero
 y q^e esta es la Caura vera. Dijo = fuele
 preguntado si el d^{ho} Contreras es Carado = Si
 lo q^e se vino con el d^{ho} lo ten^{ia} por
 nombre Estreno y q^e haora despues ha sacado
 y ha odo decir q^e es Carado = fuele preguntado
 con q^e otros supetos se vinieron juntos des
 de la Villa de Salca Dijo q^e ellos los dos sa
 lieron desde su tierra hasta q^e llegaron alas
 Chacras de esta Ciudad donde se mantuvien
 cinco Meses mas o Menos Comiendo por Ca
 zador entre Ambos hasta q^e los traxeron
 presos = fuele preguntado q^e sino vivia jun
 to con su hermano Man. Uamaraval, v^{ia}
 por Uamaraval en la Chacra de d^{ho} d^{ho}
 Uxeta en una hamaca y q^e alli los pren
 dieron a todos y q^e tiempo havia ha q^e havia
 llegado Con Cecilia Poblette = Dijo q^e havia
 quinze dias q^e havia llegado eⁿ tanto los d^{hos}
 sus hermanos con la Esposa Cecilia, ve
 alaban en su hamaca donde se mantu
 vieron hasta q^e los traxeron presos = fue
 le preguntado donde se halla su Manido
 ten Villena y p^{er} q^e motivo no hare visto
 con el y q^e tiempo ha a q^e no lo ve a d^{ho}
 su Manido = Dijo q^e amaer tiempo de 200
 años q^e se ausento el su d^{ho} sin habelle

dado el menor Motivo y q^o en todo este
 tiempo no la ha visto ni socorrido en
 cosa alguna y q^o no sabe donde se halla =
 fuele echo cargo q^o siendo una Mujer
 Casada ande viviendo de la Manera q^o ha
 expuesto con un hombre Casado q^o tal
 vez por su Culpa y Amistad tendra aca
 nomada a su legitima Mujer con poco te
 mor de Dios nro Señor y de la J^{ta} Justicia
 pretextando entre Ambos son Casados
 con grave ofensa de Dios y Escandalo pu
 blico = q^o ya tiene dicho no sabia fuese cara
 do el dho Xavier y q^o bien conoce lo mal q^o
 ha executado y al tiempo q^o tenia expuesta
 su Alma y en haverse persuadido a venirse
 con el sus dho y q^o en varias ocasion. con
 siderando el lamentable estado en q^o se halla
 ba le pedia y rogava la llevarse al con
 tinente suso alas Salinas y q^o alli la defax
 = fuele preguntado sino sabia q^o la Sicilia
 p^oblete era su Manresa sus hermano Man.
 y q^o si sabiendo esto lo aparento viendo ma
 rram^{te} mas grave delito se aparentaron y con
 sentidos de la ofensa contra Dios nro Señor Dios
 q^o aunq^o se Reclava de esto pero el dho



SELECVARTO, VNQVART
TULO, ANOS DE MIL SETE-
CIENTOS Y QVARENTA Y
CINCO, Y QVARENTA Y SEIS.

P. Loes de Byt su hermano y ella le dijeron q en la
Concept se havian Casado y aung. Lo Recla-
va como tiene dho no lo podia Remediar por
hallarse Causa en el mismo Delito = Aung
sele hicieron otras varias preguntas y Re-
preguntas dho q lo q tiene dho y Conferado
es la Verdad lo Causo vel juramto q lo tie-
ne en q se afirma y halla siendole lei-
da esta su Confesion y no firmo por q dho
no sabe firmarlo. Illa x q. o. y fee -

Lima a 15 de Mayo de 1745

Antem

Don Enrique Moreno
D. Pub. y M.